

DESAHOGO DE PRUEBAS

Su objetivo es construir convicción judicial mediante estándares de valoración legal.

A) Sistema de Pruebas Tasadas

1. Confesional

- Técnica de absolución por posiciones con preguntas numeradas.
- Efecto de confesión ficta por incomparecencia injustificada.

2. Documental

- Reglas de autenticidad:
 - Reconocimiento expreso de firmas.
 - Cotejo pericial ante negativa.

3. Pericial

- Designación de perito tercero ante discrepancia en dictámenes.
- Obligación de presentar currículum vitae debidamente registrado.

B) Principios Rectores

- Carga Dinámica de la Prueba
 - Obligación patronal de exhibir libros de registro laboral.
 - Presunción de veracidad trabajador ante omisión documental.
- Valoración Razonada
 - Método de sana crítica con explicación lógica en sentencia.
 - Prohibición de valorar pruebas no desahogadas en audiencia.

Referencia:

Cámara de Diputados. (2024). Ley Federal del Trabajo. Obtenido de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>